



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890.984.376-5



San Luis, 13 de diciembre de 2022

Doctor:

HENRY EDILSON SUAREZ JIMENEZ
ALCALDE MUNICIPAL DE SAN LUIS

ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACION AL CONVENIO N° 100-12.03-032 del 17 de noviembre de 2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN LUIS

OBJETO: CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE ASOCIACION CON COOPERACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE PREVENCION Y CONTROL DE INCENDIOS Y CALAMIDADES CONEXAS Y EJECUCION DE ACCIONES ENCAMINDAS A LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES NATURALES O ANTROPICOS A TRAVES DE LA PLANEACION, DIVULGACIÓN Y EDUCACION DE LA COMUNIDAD SANLUISANA

PLAZO: UN MES Y TRECE DIAS

DIANA YASMIN MORALES TORRES, Directora de Departamento Administrativo de Planeación, supervisor del convenio N° 100-12.03-032 del 17 de noviembre de 2022, que celebró el municipio con "EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN LUIS, muy respetuosamente solicitó adicionar el valor del convenio de acuerdo a lo siguiente:

En el convenio que se tiene suscrito con los bomberos se cuenta con tan sólo dos bomberos voluntarios y un Comandante de estación, debido al mes de diciembre por ser temporada de vacaciones y fiestas decembrinas, existe mayor número de visitantes en especial de turistas que llegan a nuestro Municipio, por lo tanto se requiere especial apoyo de personal de la Institución para todas las actividades que por motivo de vacaciones y fiestas decembrinas se realizan, ya que existe mayor aglomeración en sitios de interés turístico, parque principal y apoyo en la atención de accidentes en la vía San Luis – El Cruce.

Además, por las altas precipitaciones que ocurren en el Municipio se requiere de vigilancia y control en los afluentes hídricos que por esta época son muy visitados

Por lo anteriormente expuesto se hace necesario adicionar de acuerdo a lo siguiente:



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

ALCALDÍA MUNICIPAL

NIT. 890.984.376-5



ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
Pago de unidades	personas	3	3.750.000

Dejo constancia que el **Cuerpo de Bomberos** ha cumplido a cabalidad la ejecución del convenio y siempre ha estado presto a colaborar con el municipio de acuerdo a las nuevas condiciones que se están presentando.

Cordialmente,

Diana Morales
DIANA YASMIN MORALES TORRES
SUPERVISOR